

ELENA CASTRO

POESÍA LESBIANA QUEER
CUERPOS Y SUJETOS
INADECUADOS

Icaria  Ακαδημία
MUJERES Y CULTURAS

ÍNDICE

Introducción 7

- I. El inicio del siglo xx. Las décadas de los años 1910 a los 1930. El cuerpo textual-sexual de las modernas 17
 - Ser moderna en una España arcaica 17
 - Lucía Sánchez Saornil 18
 - Ana María Martínez Sagi y Elisabeth Mulder 29

- II. Disidencias sexuales y transgresiones de género. «Ser rara» en la España franquista 43
 - Las identidades no normativas durante el franquismo 43
 - Gloria Fuertes 44
 - Alfonsa de la Torre 59

- III. De los años 1970 a 1990. Transiciones político-sociales, tránsitos de género 69
 - Transiciones, o de cómo ser 69
 - Ana María Moix 70
 - Pureza Canelo 81
 - Andrea Luca 86

- IV. Colapsos identitarios/colapsos de fin de siglo. La España posgénero del siglo XXI 97
 - Representaciones y retos: poesía entrometida o de cómo ser lesbiana queer en la España del siglo XXI 97
 - Cristina Peri Rossi 99

Concha García	114
Katy Parra	125
María Eloy García	131
Txus García	141

Conclusión	157
------------	-----

Referencias bibliográficas	161
----------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

El pensamiento de una vida posible es solo una indulgencia para aquellas personas que se saben a ellas mismas como posibles. Para aquellas que están aún intentando ser posibles, la posibilidad es una necesidad.

JUDITH BUTLER, *Mujeres y transformaciones sociales*

Una lesbiana que no reinventa la palabra es una lesbiana en el proceso de desaparecer.

NICOLE BROSSARD, *The Aerial Letter*

No podemos negar que mucho camino se ha recorrido desde que los discursos médicos del siglo XIX produjeron las identidades heterosexuales y homosexuales y los regímenes de control y ocultamiento que los perpetuaron; pero la realidad es que hoy en día todavía hay muchas minorías —marcadas por etnia, raza, clase, género y orientación sexual— que deben luchar para que su vida sea pensada como posible. Este es un libro sobre cómo la escritura, definida por la filósofa y teórica queer española Beatriz Preciado como «tecnología de producción de subjetividad» (2013), es usada por las poetas queer, disidentes sexuales y genéricas, para inscribirse en la memoria y en el presente, para producir cuerpos y sujetos propios, (in)inteligibles.

Aunque en años recientes han aparecido varios libros dedicados a la producción de identidades genéricas y prácticas sexuales en la narrativa española del siglo XX y XXI, quedaba aún por realizarse un estudio crítico de la obra de las poetas lesbianas queer del estado español, de la (re)apropiación que de las tecnologías de control normativo hacen estas poetas en sus textos para así dar espacio a una subjetividad propia, abyecta, queer, que se resiste a toda concepción de una identidad estable. El presente estudio pretende subsanar este vacío teórico sentando las bases para la lectura de estas subjetividades hasta ahora desatendidas. Parto, para ello, del diálogo con las teorías queer desarrolladas en la academia anglosajona y americana

pero también con las más recientes aportaciones al campo realizadas por teóricos y teóricas del estado español, entre los que destaca la filósofa Beatriz Preciado —autora de dos de los textos canónicos de la teoría queer producidos en el ámbito hispánico, *Manifiesto contra-sexual* (2002) y *Testo yonqui* (2008). La presente monografía contribuye así a esta conversación —no solo académica— al aplicar dichas teorías sobre disidencias genéricas y sexuales a los textos poéticos de poetas lesbianas queer, la mayoría de las cuales nunca habían sido ampliamente estudiadas. Al mismo tiempo demuestro cómo las teorías queer, culturales y sociales, pueden ser llevadas a la práctica dentro del texto literario.

No voy a desarrollar en esta introducción un extenso marco teórico sobre las teorías queer puesto que serán parte integrante de mis análisis de los textos poéticos; sí diré sin embargo que uno de los puntos centrales de dichas teorías es la reflexión e interrogación de las identidades, sean estas genéricas o sexuales. Es este punto también el que centra mi estudio de la producción de las poetas lesbianas de los siglos XX y XXI.

En este libro, utilizo el término «lesbiana queer» para referirme a aquellas lesbianas que rechazan toda concepción homogeneizadora de las identidades y defienden una interrogación crítica de las mismas. Las lesbianas queer son aquellas que renuncian a toda concepción estable y fija de la identidad y a los beneficios sociales que conlleva. Las lesbianas queer pertenecen a la era post-identitaria. Son disidentes sociales, sexuales y de género. Resisten a toda normalización. En esta misma línea, pero en el marco del activismo que surge desde la década de los años 90 a nuestros días, Gracia Trujillo también ha usado el término. Para Trujillo:

El discurso de las lesbianas queer habla de cuerpos, prácticas y deseos lesbianos, transgrediendo las representaciones previas del lesbianismo feminista de los 80, homogeneizadoras y no sexualmente explícitas. (2008, p. 114)

El discurso de las lesbianas queer subraya [...] que la identidad lesbiana está atravesada por otras variables además de la opción sexual. Esta posición las aleja de la polaridad homo versus hetero en la que se basan las políticas de los colectivos LGTB, y

de la política «Lesbiana» llevada a cabo por estos grupos [...] Defienden la deconstrucción de las etiquetas identitarias como manera de cuestionar los límites excluyentes de las identidades de «la mujer», «la lesbiana» o «el gay». (pp. 117-118)

Ahora bien, según veremos en los próximos capítulos, en este libro uso el término «lesbianas queer» aplicado al conjunto de todas las poetas en las que centro mi estudio, independientemente de la época en la que vivieron y escribieron. Si bien es cierto que las teorías queer se desarrollaron principalmente a partir de los años noventa, mucho antes de la aparición de las mismas y del pensamiento que las enmarca ya existían voces poéticas cuyos textos pueden hoy ser calificados de queer por cuanto (re)presentan identidades no normativas, se resisten al devenir mujer normativo, evidencian las fallas, las interrupciones en el discurso normativo y las interrogaciones de la identidad que en él se proponen. Es decir, producen mediante su escritura una subjetividad performativa de sí mismas y por sí mismas. Este hecho me lleva a un punto importante en la organización de mi monografía. En más de una conferencia y seminario en los que he presentado partes de este proyecto se me ha preguntado por qué solo incluir a poetas lesbianas, por qué no incluir a todo escritor o escritora que trate el tema lesbiano. Curiosamente, la mayoría de la gente que me ha hecho esta pregunta entiende por tema lesbiano el erotismo lésbico o la inclusión de un personaje caracterizado como lesbiano en un texto. Creo que con lo que llevo comentado hasta aquí ha quedado ya bastante claro que este no es el tema de mi estudio. Pero sobre todo, mi decisión de incluir únicamente a poetas lesbianas, *lesbianas queer*, se debe a una cuestión de coherencia con la tesis que defiendo en este libro y con el tema que me ocupa. Mi propósito era, por una parte, llenar un vacío, al recuperar unas figuras, una lectura de sus textos, que fueron sistemáticamente silenciadas por la historia y con ello proponer, facilitar unos referentes a las nuevas generaciones; a la vez he pretendido dar espacio, visibilidad a algunas de las que considero las apuestas poéticas más transgresoras de las voces no normativas del estado español en la actualidad. Ante todo este es un estudio de la poesía queer de poetas queer. Quiero con esto decir que lo que en esta monografía analizo es la construcción por parte de estas lesbianas queer de discursos críticos sobre

sí mismas, como seres queer, como seres abyectos. Cómo desde el poder se produce y se nos impone la verdad de quiénes somos es precisamente contra lo que todas ellas luchan en el espacio de la página en blanco. Sería por tanto una incoherencia incluir en este ensayo dichas (re)presentaciones.

Cabría preguntarse por qué estas escritoras han elegido el género poético frente a otros géneros literarios como medio para denunciar y resistir la producción de discursos normativos y su control de la subjetividad. Sandra Gilbert y Susan Gubar han señalado que la mujer poeta, incluso más que la novelista, supone una amenaza para el orden heteronormativo y la estabilidad del binarismo de género que este impone ya que la adopción de la escritura de poesía supone la asunción de actitudes largamente consideradas intrínsecamente masculinas. Desde el discurso normativo se ha considerado que la misma naturaleza de la poesía lírica es inherentemente incompatible con la naturaleza o «esencia» femenina (Gilbert y Gubar, 1979a, p. XVII) porque mientras que la novela anima a la disolución del «yo», el poema lírico es la expresión de un asertivo «yo», un sujeto hablante (p. XXII). Será precisamente esta categorización de la mujer escritora, especialmente la poeta, como viril, o no mujer, uno de los mecanismos que mejor sirvan a las poetas que aquí nos ocupan ya que se reapropiarán de la carga negativa que dicho comentario conlleva y a través de él no solo se apropiarán de la masculinidad a la que expondrán como construcción, sino que al hacerlo desestabilizarán el sistema de género del orden normativo a la vez que se situarán, sin nombrarlo, fuera del espacio conceptual del binarismo de género, En otras palabras se negarán a ser mujeres normativas y se proclamarán otro tipo de mujer, se proclamarán lesbianas queer.

Partiendo de un entendimiento del concepto de género desde la definición del término realizada por Judith Butler como una forma de configurar culturalmente el cuerpo, y también de la definición de género como espacio político (Córdoba, 2005, p. 37), como sistema de relaciones sociales de dominación y/o explotación (*ibid.*), es decir, como posiciones de dominación (hombre) y subordinación (mujer) (p. 36), mi trabajo pone de manifiesto lecturas inesperadas de textos poéticos que ayudan a una mejor comprensión, no solo de los retos a los que se enfrentan las lesbianas del estado español,

sino también de sus representaciones textuales desde el inicio del siglo XX hasta nuestros días.

A partir de los trabajos de críticas y teóricos como Teresa de Lauretis, Judith Butler, Eve Kosofsky Sedgwick, Monique Wittig, Diana Fuss, Michel Foucault, Beatriz Preciado, Adrienne Rich, Donna Haraway, David Córdoba, Fefa Vila Nuñez, Olga Viñuales y Paul Julian Smith, entre otras, defiendo la idea de que las teorías queer cuestionan el concepto de sujeto político «mujer» (y el sujeto político homosexual) para concentrarse en el concepto de subjetividad performativa. En mi estudio demuestro cómo la inestabilidad en la identidad genérica presente en los textos de las poetisas lesbianas queer les permite (re)presentar una subjetividad propia. Asevero así que, si bien no será hasta la última mitad del siglo XX y principios del XXI cuando se formulen de un modo más abierto las diferentes propuestas de producción de identidades no normativas para la comunidad lésbica, se pueden encontrar indicios de dichas propuestas a lo largo de todo el siglo XX. De hecho, las tres primeras décadas del siglo XX pueden ser vistas como momento precursor. Estas aproximaciones a la identidad performativa de las voces lésbicas en la poesía producida en el estado español están situadas dentro de las «culturas de resistencia a la identidad sexual normativa» (Preciado, 2005, p. 125). Dicha resistencia tiene como resultado una toma de posición política frente al proceso de devenir mujer, en el sentido wittigiano de que la lesbiana no es una mujer. Se consigue así un desplazamiento o resignificación de las categorías femenina y masculina que lleva a la desestabilización del sistema heteronormativo y a la vez a (re)presentar otras posibilidades de sexualidad no normativas. Como se verá, y siguiendo las ideas de Beatriz Preciado, podemos afirmar que las poetisas estudiadas aquí (re)presentan el género como una tecnología sofisticada de resistencia que produce cuerpos sexuales (Preciado, 2002).

El libro está dividido en seis capítulos. Tras este primero de carácter introductorio se dedican cuatro capítulos a otros tantos períodos históricos en el desarrollo de las subjetividades lésbicas, seguidos por un capítulo final o conclusión. El primero de ellos está dedicado a las poetisas lesbianas queer de las tres primeras décadas del siglo XX y a las que podemos considerar como las primeras en (re)presentar identidades no normativas y desestabilizaciones genéricas en sus

textos. Dichas poetas son la madrileña Lucía Sánchez Saornil y las catalanas Ana María Martínez Sagi y Elisabeth Mulder. El segundo capítulo cubre la producción de las poetas lesbianas durante la dictadura de Francisco Franco y se centra en el estudio de la poesía de Gloria Fuertes y Alfonsa de la Torre. Los años setenta, y las poetas que empiezan a escribir en ese período, incluyendo a la recientemente fallecida Ana María Moix, aunque históricamente pertenezcan aún a la época de la posguerra hasta 1975, los he incluido como parte del capítulo siguiente, ya como figuras que transitan, en más de una acepción, entre el final del franquismo y el período del inicio de la democracia. El tercero está pues dedicado a la poesía escrita en las décadas de los años setenta, ochenta y noventa, período que va desde la época de la Transición a la plena democracia. En este apartado se analizan los textos de Ana María Moix, como ya adelanté, Purity Canelo y Andrea Luca. El cuarto capítulo se detiene en una selección de las apuestas que considero más diversas y transgresoras de la poesía más reciente e incluye la última producción de Cristina Peri Rossi, la poesía de Concha García, María Eloy García, Katy Parra y Txus García.¹ La parte final, que actúa a modo de conclusión, recoge las propuestas presentadas por estas poetas en sus textos. Dichas propuestas se pueden sintetizar en la idea de que en su búsqueda de una voz/espacio propio, en una sociedad que las excluye, estas poetas entienden los códigos de masculinidad y feminidad como registros abiertos. Mediante una distorsión performativa de la feminidad y la masculinidad normativas, desestabilizan el sistema hegemónico y apuestan, finalmente, por la producción de cuerpos y de sujetos no heterocentrados e imposibles de clasificar. Se sitúan, y nos sitúan como lectoras, en una era posgénero.

1. La decisión de no incluir a Cristina Peri Rossi, dadas las restricciones de espacio, en el capítulo tres aunque ella llegó a España en los años setenta, se debe principalmente a que, dado que en su caso iba a resultar imposible, por limitaciones de espacio y lo extenso de su producción, efectuar aquí un análisis de toda su obra poética, decidí seleccionar, como comentario en el inicio de su estudio, en el cuarto capítulo, aquel texto que me parece, dentro de su producción reciente, menos estudiado a la vez que suficientemente representativo de su apuesta transgresora a lo largo de toda su trayectoria poética. Quiero decir, además, que si parte de la labor que se lleva a cabo en este ensayo consiste en dar visibilidad a voces que hasta ahora han sido silenciadas o casi desconocidas, este no es el caso de Cristina Peri Rossi.

Soy consciente, en la elección del enfoque de este libro, de que una de las críticas que más se hace al uso no solo del término «queer» sino de las propias teorías queer, y en concreto del trabajo de la propia Preciado, en el ámbito hispánico, sobre todo peninsular, es lo que Brad Epps ha llamado «utopismo de la resignificación radical» en relación con la pérdida de su fuerza subversiva una vez desplazadas de su contexto original (2007, p. 225). No obstante, al igual que han hecho otros académicos como Jorge Pérez o Gemma Pérez Sánchez,² y a la vez que no se puede negar la validez, hasta cierto punto, del planteamiento de Epps, creo que la asimilación de las ideas de Preciado en el ámbito artístico e intelectual en el estado español —y fuera de él— así como la importancia de las aportaciones de otros teóricos españoles al pensamiento queer es ya innegable.³ De hecho, la misma Preciado, tal vez consciente de estas críticas ha hecho referencia recientemente a este hecho:

Quizás la clave del éxito de lo «queer» frente a la dificultad de publicar o de producir discursos o representaciones que provengan de la cultura marica, bollera, transexual, anticolonial, posporno y del trabajo sexual resida desgraciadamente en su desconexión en castellano con los contextos de opresión política a los que la palabra «queer» se refiere en inglés. Si tenemos en cuenta que la eficacia política del término «queer» proviene precisamente de ser la reapropiación de una injuria de su uso disidente frente al lenguaje dominante habrá que aceptar que ese desplazamiento no se opera cuando la palabra «queer», desprovista de memoria histórica en castellano, català o valencià, se introduce en estas lenguas. Escapamos entonces al brutal movimiento de descontextualización, pero nos privamos también de la fuerza política de ese gesto. Eso explica quizás que muchos de los nuevos adeptos que quieren identificarse como «queer» —como quieren estar en la red de Manu Chao o adquirir el último e-book— no estarían dispuestos tan ágilmente

2. Véase Jorge Pérez (2010) y Gema Pérez Sánchez (2010).

3. Pienso por ejemplo en cómo dialogan de modo directo con Preciado Beatriz Espejo, Itziar Ziga o Moisés Martínez.

a ser identificados como «transexuales», «sodomasoquistas», «tarados» o «bolleras». Será necesario en cada caso redefinir los contextos de uso, modificar los usuarios y sobre todo movilizar los lenguajes políticos que nos han construido como abyectos... de otro modo, la teoría «queer» será simplemente parole, parole, parole... (2012)

La concepción, defendida por Preciado, del ser queer y de las teorías que lo conforman desde un posicionamiento basado en la abyección política constituye el marco de las lecturas textuales que se hacen en este libro.

Se habrá notado que en todo momento hago mención exclusivamente a poesía lesbiana queer escrita en castellano. Esto se debe tan solo al hecho de que por exigencias de espacio tuve que tomar la decisión de modificar el proyecto en su formato original, que incluía la producción en las otras lenguas del estado español —con una especial atención a la conexión entre nacionalismos y teorías queer. Debo decir sin embargo que creo que ha sido una decisión afortunada puesto que eso me ha permitido desarrollar más lo que ahora se ha convertido en dos proyectos independientes pero interconectados; espero que este segundo, que será también pionero en su área, pueda ver la luz muy pronto. Por el mismo motivo, una cuestión de espacio, pero también porque este no pretende ser un trabajo de referencia bibliográfica, y aunque hubiera querido incluir a algunas más, tuve que terminar seleccionando únicamente a aquellas poetisas cuya producción textual me parecía más pertinente y representativa en cada momento para mi propósito. Especialmente en el último capítulo ha sido muy difícil tener que elegir a tan pocas autoras ya que, por suerte, son cada vez más las voces que aparecen en el panorama literario. Un volumen dedicado solo a ellas queda pendiente y ya en marcha.

Como en todo proyecto de esta envergadura, el proceso ha sido largo y ha tenido diversos estadios. A cada uno de ellos ha contribuido en gran medida el intercambio de ideas surgido de congresos, ponencias, talleres y seminarios impartidos en España, México y Estados Unidos, así como las siempre gratificantes e iluminadoras charlas con amigas y colegas. Mi colaboración con el grupo de investigación consolidado Cos i Textualitat, que dirige la Dra. Meri

Torras, ha sido de gran valor en el desarrollo de muchas de las ideas desarrolladas en este ensayo, y algunos otros. La beca de ayuda a la investigación y el semestre libre de responsabilidades académicas y administrativas que me concedió Louisiana State University en los inicios de este proyecto y que me permitieron pasar nueve meses en España dedicada a la investigación fueron esenciales para el desarrollo del mismo. Algunas de las ideas recogidas en este libro aparecieron con anterioridad en varias publicaciones. Su preparación, desarrollo y recepción también han contribuido a la configuración final del manuscrito. Una versión algo distinta del primer capítulo apareció en forma de librito publicado en catalán y castellano bajo el título de *Cos Textual-Sexual. Inscipcions del desig lèsbic a la poesia espanyola contemporània / Cuerpo textual-sexual. Inscipciones del deseo lésbico en la poesía española contemporánea* (2011), una versión anterior del ensayo sobre Gloria Fuertes, incluido en el capítulo dos, apareció publicado en el volumen *Ellas y nosotras. Estudios lesbianos sobre literatura escrita en castellano* (coordinado por Elina Norandi), bajo el título de «Identidad lesbiana: ausencia y presencia en la poesía de Gloria Fuertes». El ensayo sobre Cristina Peri Rossi fue publicado en castellano, en una versión anterior, por *Letras Femeninas* y en catalán como parte de la colección *Accions i reinencions*, editado por Meri Torras. Un estudio anterior, pero diferente, sobre la poesía de Andrea Luca publicado en la revista *Symposium* sirvió de punto de partida al que aparece en este libro. Por último, el ensayo sobre Concha García que forma parte del capítulo cuarto fue incluido en la revista *Àmbito Feminista* con el título de «Identidad queer en la poesía de Concha García» (2011). A todas ellas les agradezco los permisos de reproducción.

Mi sincero agradecimiento a Isabel Franc por haberme facilitado el contacto con varias de las poetas a las que quería entrevistar, y por tantas tardes de buena conversación, risas, vinos y tapas. Y por haberme presentado a Cristina Peri Rossi; y gracias a ti, Cristina, por una amistad que sabes tesoro, y por estar ahí, siempre, en los días buenos, y en los malos. Y gracias a todas las que formáis mi pequeño gran círculo, por el cariño compartido y por tantas otras cosas. Y gracias a la reina de la casa, peluda y de cuatro patas, Tula, por su querer incondicional y por haber sufrido, con todo el estoicismo que solo una perra sabe, la gestación de este libro.

